

HRV CONSULTORIA S.A.S
FECHA 14 ENE 2021
RECIBIDO VMC 08:16 AM



CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto



VIALADO
SuperTransporte
00007-21

San Juan de Pasto, 29 de diciembre del 2020

RADICADO : B047439

Fecha : 14/01/2021 Carpeta : 2887C200-

Pasa a : vmunozc

Firma : _____

Señor
MIGUEL ÁNGEL TOBAR MISNAZA

migueltomi@yahoo.es

315-7114443

Imués – Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca Pasto (el "Contrato de Concesión").**

Asunto: **Respuesta radicado R-02-2020122103338. Solicitud inclusión de un predio en el Plan de compensación por pérdida de biodiversidad del tramo San Juan - Pedregal**

Respetado señor,

De acuerdo al asunto, y con el ánimo de brindar respuesta a su comunicación; nos permitimos informar que, actualmente la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria"), se encuentra en la etapa de ejecución del Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad del tramo San Juan – Pedregal.

Al respecto es preciso indicar que la convocatoria para encontrar áreas en ecosistemas equivalentes que presenten un servicio ambiental, localizados en predios cuyos propietarios o tenedores proyecten en aquellos terrenos un uso exclusivo de conservación y en donde se puedan adelantar actividades de restauración ecológica activa y pasiva, bajo el esquema de acuerdos de conservación, se inició en el 2019, para lo cual se remitieron comunicaciones a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueducto, Alcaldías Municipales, Umatas, entre otras entidades, con el fin de solicitar la colaboración de estas para localizar e identificar a los propietarios de predios que cumplan con las características mencionadas.

Por lo anterior, la Concesionaria agradece su interés en participar en el mencionado Plan de Compensación, sin embargo, se informa que el proceso de selección de los predios de compensación culminó satisfactoriamente, y se cumplió con el área de compensación requerida por la Autoridad ambiental, sin que haya la posibilidad de incluir su predio en esta oportunidad.



www.uniondelsur.co
Este correo es propiedad de Unión del Sur
uniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 50 No. 1A - 40 - Edificio 609 piso 4 Bogotá
Cra. 25B No. 12 sur - 107 San Miguel de Obando
Contacto: (+57) 27384534 - Pasto - Nariño - Colombia



ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 00007-21 Respuesta radicado R-02-2020122103338 Solicitud inclusión de un predio en el Plan de compensación por pérdida de biodiversidad del tramo San Juan - Pedregal

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

12 de enero de 2021, 14:45

Para: miguelтоми@yahoo.es, ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día

Señor

MIGUEL ÁNGEL TOBAR MISNAZA

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **00007-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R-02-2020122103338**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



00007-21.pdf
168K

BOGOTA-D.C., 13 de Enero de 2021



Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20214090033362

Fecha: 13/01/2021

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 00007-21 RESPUESTA RADICADO R-02-2020122103338 SOLICITUD INCLUSI6N DE UN PREDIO EI

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio para su conocimiento muchas gracias

cordialmente,
stephanie riascos
analista gestion documental
cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco
pasto, narino, colombia
tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel: 312816456

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO